

ESTRUCTURA SOCIAL Y TERRITORIO EN LA CULTURA CASTREÑA PRERROMANA

por

M^a Dolores Fernández-Posse*, F. J. Sánchez-Palencia**,
J. Fernández Manzano*** y A. Orejas**

Resumen: Se parte de los datos obtenidos en la Zona Arqueológica de las Médulas (SW prov. de León) para analizar las comunidades prerromanas que se identifican con la Cultura Castreña del Noroeste peninsular. El análisis a partir del registro arqueológico permite definir la fuerte independencia de los diversos castros en al modelo de ocupación y explotación del territorio, en contraposición con la marcada interdependencia y cohesión interna que manifiestan este tipo de poblados. Se analizan esencialmente tres momentos: la etapa final de lo castreño prerromano, el impacto hacia el cambio de era con la presencia romana y su posterior integración y disolución territorial y comunidad de poblamiento dentro de las nuevas estructuras romanas.

Palabras-clave: Cultura castreña. Estructuras sociales. Noroeste peninsular.

Vamos a examinar algunos aspectos arqueológicos de la Cultura Castreña prerromana del Noroeste que ilustran sobre la organización social de sus comunidades. Se refieren, en primer lugar, a lo que podríamos denominar estructura interna de sus poblados, es decir, cuestiones como las características constructivas, la ordenación del espacio doméstico y la funcionalidad y desarrollo de ese espacio construido; también hablaremos de la razón de sus bien delimitados recintos y sus emplazamientos tan selectivos topográficamente. En segundo lugar analizaremos los castros como unidad de ocupación y explotación del territorio. En cada uno de esos niveles de análisis iremos extrayendo explicaciones sobre el tipo de sociedad, asumiendo -como lo hacemos en nuestra investigación- que existe una relación dinámica y recíproca entre organización espacial y estructura social. Es decir, que tanto la arquitectura doméstica como la implantación de las comunida-

* ICRBC del Ministerio de Cultura.

** Centro de Estudios Históricos del CSIC.

*** Depto. de Prehistoria y Arqueología. Univ. de Valladolid.

des en el territorio -entendida tanto como núcleos de población considerados individualmente como en su distribución e interacción con el territorio- contienen información sobre la organización social de sus constructores y ocupantes.

Por otro lado creemos que no hace falta hacer hincapié en las carencias de la investigación sobre estos temas en la llamada Cultura Castreña. O, dicho de forma quizás más apropiada, de su registro arqueológico y, sobre todo, de sus explicaciones culturales e históricas, puestas de manifiesto repetidas veces por los autores que de ella se ocupan. Así por ejemplo, Criado (1991:199-201) ve deficiencias empíricas notables en la documentación disponible y señala con acierto una disociación entre arqueólogos e historiadores o Peña (1992) que incluso se muestra más pesimista cuando recientemente plantea la problemática general de la Cultura. Sólo hace falta mencionar que entre esas carencias están cuestiones tan insustituibles para una investigación arqueológica que pretende tener un enfoque *social* como los estudios espaciales (Carballo, 1993: 55-56) -aunque hay meritorias tentativas (Carballo, 1986 y 1990; Xusto, 1988-89; Criado, 1991)- y, lo que es peor, la falta de una minimamente solucionada secuencia cronológica, pese a esa curiosa proliferación de periodificaciones que aparecen desde las primeras síntesis de López-Cuevillas, en 1953, hasta las más modernas (por ejemplo, Fariña, Arias y Romero, 1983; Silva, 1986; Martins, 1990 y Peña, 1992).

Esa ausencia de espacio y tiempo en los estudios castreños justifican en cierta medida que para analizar la arquitectura doméstica tratemos en primer lugar de una zona considerada periférica dentro de la Cultura y en un momento relativamente moderno dentro de la etapa prerromana. Allí la base empírica del registro arqueológico es suficiente para analizar los recintos castreños y el espacio construido en su interior.

Nos referimos a dos castros de la zona suroeste de León, territorio astur para la mayor parte de los autores, ocupados por comunidades prerromanas en los tres siglos anteriores al cambio de Era. En ellos hemos realizado excavaciones dentro de un proyecto a escala regional, denominado Zona Arqueológica de Las Médulas (fig. 1), cuya finalidad última es precisamente el conocimiento de las transformaciones sociales producidas en esas poblaciones indígenas por el contacto romano. Contacto allí doblemente interesante puesto que se trata de una zona donde fué impuesta una nueva actividad económica, planificada y dirigida desde la Administración romana, como es la minería del oro a gran escala. En ambos hemos puesto al descubierto la suficiente extensión de su núcleo edificado como para poder entender como se organiza su espacio interno. El primero de ellos es La Corona de Corporales (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985 y Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988). Está situado en la cima de una colina sobre el curso alto del río Eria, en uno de los pasos de comunicación entre la Meseta y Galicia, justo en la divisoria entre las cuencas del Duero y del Sil. El segundo es

El Castrelín de San Juan de Paluezas (Sánchez-Palencia y otros, 1990 y Fernández-Posse y otros, 1993), situado sobre la propia margen izquierda del río Sil. Se emplaza en un espolón desde el que se domina casi todo El Bierzo. Su lado sur, el único relativamente accesible, se prolonga en un paisaje alomado hasta la Subfosa de Las Médulas.

Pertenecen ambos castros a un modelo bien establecido. Son recintos bien delimitados natural y artificialmente que eligen relieves aislados o casi aislados de topografía muy regular (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988: 238-240). Son de tamaño reducido -no suelen sobrepasar las 2 Ha.- y albergaban a comunidades también reducidas, puesto que la superficie marcadamente horizontal que tan bien define ese recinto -muralla y foso continuos a lo largo de todo su perímetro- no está edificado en su totalidad. El caserío suele ocupar una franja que se desarrolla, en arco y en varios metros de anchura, paralela a la muralla a la que no llega a adosarse. Esa banda construida presenta un índice de edificación bastante alto: numerosas construcciones de dimensiones reducidas y diferentes formas se disponen en una trama densa y aparentemente regularizada. También se observan frecuentes adosamientos, muros dobles o que parecen superfluos y estrechos espacios inútiles (fig. 2). Los dos temas apuntados, "casa" y "urbanismo", son recurrentes en la bibliografía de la Cultura Castreña (Romero Masia, 1976; Fariña, Arias y Romero, 1983: 104-110; Almeida, 1984; Silva, 1986: 33-65), aunque siempre tratados desde su faceta de elemento definitorio de cultura, es decir, desde una perspectiva puramente objetual. Además, siempre terminan plasmandose en cuestiones como la supuesta "petrificación", la asumida introducción de las plantas cuadrangulares por los romanos (Maya, 1983: 26; Almeida, 1984: 35-36; Peña 1992: 22) y la equívoca consideración -cuando se trata de construcciones exentas entre sí- de que cada una de ellas es una casa (Romero, 1987: fig.7, p 82). Las explicaciones en que se supera ese binomio construcción=casa, es decir, que no todas sean viviendas y obedezcan, por tanto, a algún tipo de agrupación, se enmarcan ya en los grandes castros de época romana (Almeida, 1984 y Silva 1986: 45-54).

Así pues, con un análisis espacial y funcional de nuestras excavaciones en esos castros de la Zona Arqueológica de las Médulas vamos a tratar de romper con parte de esas generalizaciones apriorísticas o al menos encontrarles otra explicación.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LOS CASTROS

En esa trama amenudo densamente edificada de los castros, tanto de éstos dos excavados por nosotros como en aquellos del ámbito gallego cuyo caserío

está puesto al descubierto en medida suficiente y es con seguridad de época prerromana, las construcciones ostentan entre sí marcadas diferencias. Y no sólo en sus formas y tamaños, sino también en otros aspectos como pueden ser su calidad y cuidado constructivo, lo que podríamos denominar su equipamiento, las relaciones espaciales entre ellas, etc. En definitiva son tipos diferentes de construcciones que vamos agrupar desde tres puntos de vista también diferentes: constructiva, funcional y espacialmente, que se corresponden con los tres niveles de análisis siguientes:

Diferenciación constructiva de los espacios

Si seleccionamos las características constructivas que faciliten la comparación de todas las construcciones puestas al descubierto en los dos castros y que indiquen el nivel tecnológico alcanzado en las técnicas constructivas, o, lo que es lo mismo, el grado de pericia o habilidad con que los constructores utilizan esos materiales disponibles, de un lado, y la procedencia, diversidad y manipulación de que éstos han sido objeto, por otro; y, una vez seleccionadas, damos un valor numérico a aquellas características constructivas que consideramos positivas, es decir, que requieren una mayor inversión de recursos, trabajo y tiempo, obtendremos las gráficas de la figura 3. Vemos que algunas construcciones se significan desde ese punto de vista: son las que están edificadas con mayor cuidado, presentando un nivel constructivo bastante superior a la media. Se utiliza arcilla depurada como argamasa y revoco en sus muros que además presentan mayor anchura. Se adoptan plantas de formas muy definidas y pavimentos elevados con sus consiguientes nivelaciones previas y rellenos artificiales. También están dotadas de protecciones exteriores contra la humedad, mayor número de vigas en la cubierta, etc.

No hemos avanzado mucho pero no deja de ser interesante que la forma de la arquitectura doméstica sea un instrumento básico en sí mismo y que, desde este primer nivel de análisis meramente constructivo, las construcciones, pese a su aparente homogeneidad, se diferencien por su calidad indicando decisiones de voluntad de inversión y planificación.

Diferenciación funcional de las construcciones

Si admitimos que la forma de los espacios construidos refleja decisiones planificadas en cuanto al puro hecho constructivo, cuanto más debemos admitirlo para su uso o utilización. Forma y actividad en cada construcción se convierten así en determinantes de este segundo nivel de análisis de carácter funcional; en el sentido que forma y uso pueden tomar un aspecto predictivo en el estudio del espacio doméstico.

Ahora los datos del registro que se unen a los constructivos del primer nivel son, junto a la habitual dispersión y tipo de hallazgos, el mobiliario -es decir,

elementos e instalaciones que aparecen en su interior- en los que la presencia/ausencia de algunos de ellos es tan significativa como la neta información suministrada por los hogares. Porque en los castros no todas las construcciones tienen hogar. Las que lo poseen tienen además un ajuar altamente “doméstico”: contenedores de agua, molinos y afiladeras -elementos de presencia exclusiva y constante en este tipo de construcciones- y un mayor número y diversidad de vasijas. Parece, pues, patente su función de manipulación y consumo de alimentos. Constructivamente son de calidad y tamaño mediano pero con frecuencia ese ajuar tan característico se reparte de forma complementaria en dos construcciones: son respectivamente las “viviendas” y los “anejos de habitación”.

La proliferación y diversidad de ajuar de esos espacios funcionalmente domésticos contrasta con el resto de las construcciones. Así el tipo que anteriormente veíamos como más cualificado constructivamente carece por completo de ajuar; lo que unido a su aislamiento del exterior, su alto pavimento y el que no presente nunca puerta a nivel de calle, entre otras cosas, permite clasificarlo funcionalmente como “almacén” u “horreo”. Es decir, que si el tipo anterior, la vivienda y sus anejos, representan el ámbito doméstico por excelencia, estos almacenes representan, en el registro constructivo, la esfera de la actividad agropecuaria.

De tan fácil lectura como las viviendas son los espacios destinados a trabajo. Estos “talleres”, de muy mediana calidad constructiva, se individualizan en sus propias instalaciones interiores en las que generalmente queda patente la actividad, o la tendencia de actividad, que a nivel artesanal se desarrollaba en su interior. En unos casos se trata de instalaciones muy específicas y en otros la actividad produce desechos característicos que se acumulan en el mismo espacio o en los adyacentes. De esta forma sucede, por ejemplo, con la metalurgia o la producción lítica.

Restan unos espacios semiacondicionados, a veces no totalmente cubiertos, con suelos enlosados y bajo nivel constructivo -tanto que se discriminan perfectamente en las gráficas de la figura 3- cuya funcionalidad es variable pero siempre con un cierto carácter auxiliar: son los corrales, patios o vestíbulos que funcionan como lugares de paso y comunicación entre diversas construcciones y que ilustran bien sobre las conductas de limpieza y vertido de los ocupantes pues son los únicos espacios -excluyendo evidentemente los especializados como basureros- en los que hay, por ejemplo, restos de fauna.

No hace falta extenderse más para que pueda proponerse la existencia de una nítida diferenciación funcional entre las construcciones. Es decir, en los castros prerromanos las diversas actividades se llevaban a cabo en espacios también diferenciados.

Diferenciación espacial de las construcciones

De la anterior definición de tipos funcionales se desprende en pura lógica que cada espacio doméstico, es decir la construcción dotada de hogar y sus anejos de habitación, representen a una unidad de ocupación y que de ellas dependan un almacén y un taller además de algunos de esos espacios auxiliares más o menos acondicionados sobre los que ejerce su influencia. Es decir, unas construcciones dependen de otras y cada casa está formada por más de una construcción. La definición de cada uno de esos grupos queda notablemente facilitada por las marcadas relaciones espaciales que existen entre todas ellas. Esa lectura espacial, que puede hacerse en la figura 2, permite numerosas observaciones entre las que anotamos las siguientes:

– La mayor parte de las construcciones se relaciona, al menos, directamente con otra, es decir, tienen un muro común.

– Bastantes de entre ellas fueron levantadas exentas. Es el caso de los almacenes y las viviendas, pero solamente los almacenes permanecen aislados. Es decir, no sólo fueron construidos exentos sino que conservan esa característica espacial que, como vimos, depende de su funcionalidad. Las viviendas, por el contrario, casi nunca se mantienen exentas. Aunque en el desarrollo constructivo son las primeras levantadas, se le van adosando diversos anejos, ya sean de habitación ya sean de trabajo.

– Incluso las construcciones aisladas en doble grado -como hemos dicho son los almacenes- se relacionan, dentro de su premeditada independencia espacial, con otras construcciones. Lo hacen por medio de esos espacios complementarios que hemos denominado auxiliares.

– Otra cuestión que apoya la dependencia espacial entre construcciones es el hecho de que solo una de cada uno de estos grupos de construcciones, presenta un umbral a nivel de calle hacia un espacio exterior. Este vano principal aparece normalmente en la vivienda o en su defecto los talleres. Es decir, existe una clara relación entre entrada y fuego.

Estas anotaciones nos muestran unas relaciones precisas entre las construcciones y que están, en cierto modo, modelizadas, siempre en conexión con sus características constructivas y funcionales.

A esta lectura se le puede añadir otra de carácter más global: como hemos dicho existen muros comunes, pero no se producen en todos los casos. Es decir, numerosas veces no se dan adosamientos que podrían haber supuesto un ahorro y una comodidad a la hora de construir y que es práctica corriente, e incluso característica de su arquitectura doméstica, en otros ámbitos geográficos de la Edad del Hierro. Ese cuidado en evitar ciertos adosamientos es el motivo de los muros dobles entre construcciones o los estrechos espacios entre ellas, impracticables para el tránsito. También algunos muretes de demarcación que actúan

como límites espaciales hacen la misma función que los casos anteriores, abundando en esa modelización de marcas o pautas de comportamiento espacial entre grupos de construcciones. En realidad se trata de mecanismos espaciales tan marcados que no se puede menos que pensar que existe entre ellos una premeditada independencia espacial.

También un buen reflejo de esa buscada independencia lo tenemos en la posición de los accesos: nunca abren a una misma fachada, ni siquiera a un mismo espacio exterior. Es decir, toman orientaciones claramente excluyentes. Ejemplo de ello es que solamente uno de los núcleos de construcciones que flanquean los espacios H de El Castrelín y E de La Corona abre a ellos, pese a su aspecto de calles y que serían su salida más lógica y natural (fig. 2).

Cada grupo de construcciones, esto es cada casa, se caracteriza, por tanto, por una acusada independencia, perfectamente consciente y conseguida a veces con esfuerzo en el apiñamiento del núcleo edificado de los castros. Esas agrupaciones son lo que hemos definido en trabajos anteriores como unidades de ocupación (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985: 289; 1986: 146ss; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988: 56-64) que pueden considerarse como la unidad espacial mínima con componentes diferenciados constructiva y funcionalmente. Esta definición es importante por varias razones. Una de ellas es acercar la superficie útil de las viviendas de la Cultura Castreña a lo que es habitual en otros círculos culturales con los que nunca resistían la menor comparación (Ruiz, Lorrío y Martín, 1986: fig. 5, p. 93). Pero en esta ocasión vamos a fijarnos especialmente en dos de sus aspectos que consideramos más importantes: la función de las unidades de ocupación en la ordenación del núcleo edificado del poblado y su conexión, dentro de ese ordenamiento espacial, con la muralla, de un lado, y la información de tipo económico que suministran, de otro.

LAS UNIDADES DE OCUPACIÓN Y LA MURALLA COMO ELEMENTOS DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO

De lo que antecede es fácil concluir que las unidades de ocupación son el mecanismo por el que se desarrolla y se articula el espacio construido. Es decir, cumplen la función de las calles y plazas de otros núcleos de habitación, tipo de espacios de tránsito y de comunicación inexistentes en estos castros. Sin embargo, este planteamiento de marcada independencia espacial entre unidades y de crecimiento espontáneo de la arquitectura doméstica contrasta con el esquema relativamente ordenado, regularizado y vagamente ortogonal que se observa en la figura 2. Un análisis más atento deja ver, además, que es la delimitación del recinto, es decir, la muralla, la referencia para ese desarrollo y ordenación del

espacio. En efecto, la banda o arco de construcciones siempre se aproxima a ella y se adapta a su trazado. Y las unidades de ocupación se disponen en sucesivas bandas paralelas a áquella. Esta función de la muralla es particularmente clara en los vértices o ángulos del recinto, como es el caso de los dos ejemplos de la citada figura, donde vemos a las construcciones cambiar la orientación de sus muros respecto a élla y a las unidades de ocupación adoptar esa planta longuilínea, cuando de acuerdo con su marcado aislamiento espacial cabría esperar, por el contrario, un esquema más central e integrado.

Por otro lado, es precisamente en la Zona Arqueológica de Las Médulas donde contamos con un dato inapreciable para entender y justificar ese mecanismo de ordenación del espacio: el Castro de Borrenes. Se trata de un asentamiento dotado de unas importantes estructuras defensivas, de las que hemos puesto al descubierto un buen sector. Se sitúa sobre un cerro aislado y obedece en todas sus características morfológicas al modelo prerromano de superficie horizontal bien delimitada por un foso y una muralla que alcanza los 4 m. de anchura. Esta muralla fué destruida rápida e intencionadamente, pero resta lo suficiente -parte de su andamiaje de madera, unas escaleras sin huellas de haber sido utilizadas,...- para saber que estaba casi concluida pero todavía en fase de construcción. Dentro del recinto, que fué sondeado al efecto, sólo presenta, paradójicamente, dos construcciones y una serie de lugares donde se hizo fuego en los que se recuperó un restringido ajuar. Esas y otras circunstancias permiten interpretar este castro como síntesis de la actitud defensiva de la población indígena que, quizás procedente de otras zonas más propicias, pretende refugiarse en el interior de un valle aislado frente a la acción conquistadora romana, que sorprende a los constructores en ese crítico momento y les impide proseguir la ocupación del recinto fortificado. Parece evidente, pues, que frente al establecimiento de un nuevo castro estas comunidades prerromanas acometían como primera tarea la excavación del foso -que les servía además de cantera- y la construcción de la muralla. Sólo una vez que disponían de ese recinto bien delimitado y protegido, el poblado comenzaba a edificarse. No es de extrañar que ese primer resultado de su esfuerzo se convirtiera en referencia espacial de la ordenación del caserío.

LA UNIDAD DE OCUPACIÓN Y SU ANÁLISIS ECONÓMICO

Por medio de esas unidades de ocupación, además de espacialmente, se organiza la comunidad desde el punto de vista económico.

En primer lugar, cada unidad de ocupación es diferente, tanto por el número de construcciones y espacios que la forman, como por su disposición espacial, tanto por el número de metros de superficie de espacio útil de que disponen como

por el número de esos metros que destinan a las distintas actividades que en su seno se realizan. Esas actividades nos permiten, además, encontrarles a cada una tendencia económica. Tomemos como ejemplo la unidad de ocupación que en La Corona dispone de varias dependencias donde se realizaban labores metalúrgicas. Es un grupo de construcciones -las 11, 12 y 13- y de espacios -los D y E- (fig. 2) que, además de una unitaria y particularmente acusada integración espacial y de su neta independencia de las demás, que presenta en todas sus dependencias excepto en la doméstica una serie de instalaciones, mobiliario y dispersión de materiales relacionados con labores metalúrgicas tanto del bronce como del hierro. Esta actividad a la que se dedicaban sus ocupantes se refleja, por ejemplo, en la escoria recogida: los más de 100 Kg. recogidos en sus espacios de influencia contrastan con los apenas dos o tres fragmentos dispersos por el resto del poblado. Otras unidades, por su parte, poseen una construcción cuya lectura es igualmente fácil: eran talleres líticos. Sin embargo, la mayor parte de ellas presentan como espacio económico un almacén de los definidos algo atrás, tipo de dependencia de la que precisamente carece la unidad metalúrgica. Si se admite, como apuntamos que esas dependencias representan la producción de alimentos en el registro de la arquitectura doméstica, parece evidente que la mayoría de las unidades se dedicaban a la actividad agropecuaria. Evidencia que cuadra muy bien con otras no menos significativas como son, por ejemplo, la ausencia de molino en la vivienda de esas unidades metalúrgicas -útil que está presente en el resto de las unidades en uno o dos ejemplares- o que exista una cierta relación entre el tamaño de los almacenes y la tendencia económica de la unidad a que pertenecen. Todo ello permite plantear que, aunque la mayor parte de las unidades de ocupación se dedicaban al trabajo agropecuario, la metalúrgica se dedicaba al trabajo del metal a tiempo completo (Férrandez-Posse y otros, 1993) sirviéndose de los excedentes agrícola-ganaderos y otros productos de recolección del resto de las unidades de ocupación del poblado, con las que mantendría un continuo intercambio. Y, por su parte el artesano del taller lítico produciría parte de los productos agrícolas representados por su pequeño almacén (construcción 6), obteniendo el resto también por intercambio de su producción dentro de la misma comunidad. Podemos ahora ampliar la definición de la unidad de ocupación con esa asignación de tendencias económicas que las diferencian funcionalmente entre sí. Serían las unidades mínimas y básicas de producción económica -que vemos no sobrepasan una escala doméstica- que serían asimismo complementarias desde ese mismo punto de vista económico en el ámbito del poblado: sólo hay una unidad metalúrgica y ella aprovisiona de utillaje metálico a todo el poblado. Y sólo hay un taller lítico que hace otro tanto, dedicándose las demás a la producción agropecuaria.

LECTURA SOCIAL DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LOS ASENTAMIENTOS CASTREÑOS

Pasamos ahora a la información que proporcionan las cuestiones examinadas sobre la estructura social de las comunidades indígenas que habitaban estos castros, lectura social que puede resumirse en los siguientes puntos:

– La complejidad social de estas comunidades castreñas se desprende ya desde la primera lectura espacial y funcional de su arquitectura doméstica: no solo están claramente diferenciadas las funcionalidades de cada construcción, sino que, dentro de la base económica agropecuaria del poblado, las unidades de ocupación manifiestan diversas tendencias económicas, a veces tan diferenciadas, especializadas y exclusivas como es el caso de la metalurgia.

– Esa complejidad social se refleja desde el desarrollo del espacio construido. En efecto, las pautas de comportamiento constructivo y espacial están muy modelizadas, con un uso continuo de límites y marcas espaciales. Ese código es particularmente rígido en lo que se refiere a la independencia espacial de cada unidad de ocupación respecto a las demás y a su disposición en relación con la muralla o límite del recinto.

– La unidad básica de habitación -es decir, cada vivienda- está, pues, muy diferenciada espacialmente, indicando en esa independencia una familia de tipo cerrado. Ese grupo familiar reducido se representa también en la ajustada superficie útil de que dispone cada unidad de ocupación, en su mobiliario y ajuar, etc. Esta familia nuclear, concuerda muy bien con las formulaciones de carácter no gentilicio de la epigrafía gallega (Pereira, 1982: 265; González, 1986:93-95).

– Cada vivienda es además una unidad económica básica que funciona independientemente de las demás: cada una tiene su propio almacén o, incluso, su taller a tiempo completo, con lo que ello supone de formas privadas de propiedad. Estamos pues ante una familia autónoma y un modo de producción doméstica de escala artesanal. Económica y espacialmente queda descartada la familia de “linaje” o colectiva.

– En el registro arqueológico no es evidente una diferenciación social entre las unidades de ocupación. Tampoco es patente una distribución diferencial de la riqueza o del prestigio social: las características constructivas, el espacio doméstico disponible, la situación dentro del núcleo edificado, los ajuares, etc., son similares en todas las unidades de ocupación. Incluso la unidad metalúrgica, en todos aquellos parámetros que evalúan la diferenciación social, es idéntica a las demás. Esto, sin embargo, no niega la estratificación social ni mucho menos supone una sociedad igualitaria, puesto que no es inhabitual que en economías cerradas tal diferenciación no se manifieste en el registro directo de un poblado.

– Cada comunidad es autárquica y autosuficiente: cada unidad de ocupación

por encima de su independencia como unidad productora, por encima de la división de trabajo en los sectores más especializados, es complementaria con las demás. Sólo hay una unidad metalúrgica, pero existe en todos los poblados.

– Esa organización de la producción plantea que cada castro es un grupo socialmente cohesionado. El factor que permite esa cohesión es la clara delimitación del recinto con defensas a lo largo de todo el perímetro. La importancia de la muralla se demuestra en el hecho de que es la primera obra efectuada por la comunidad al elegir un emplazamiento y que continuará ordenando el espacio interno a lo largo de toda vida del poblado. Algo que, además, informa sobre el nivel de organización social alcanzado por tal comunidad. La delimitación del espacio a ocupar adquiere así un significado que trasciende lo puramente castrense o defensivo, dando cohesión social al grupo que lo ocupa y contrarrestando las tendencias disgregadoras propias de un grupo que se organiza por medio de unidades mínimas que guardan celosamente su independencia espacial.

ESTRUCTURA SOCIAL Y TERRITORIO: UN MODELO DE CASTRO INDEPENDIENTE

La sociedad que se refleja en esas consideraciones sobre la estructura interna de los castros cuadra muy bien con su modelo de ocupación y explotación del territorio, que examinaremos brevemente a continuación.

En primer lugar, el carácter cerrado de que dotan las murallas a las comunidades que albergan conviene a su economía autárquica y autosuficiente. Pero además de ese papel hacia adentro, la muralla cumple otro hacia afuera. En efecto, convierten a los castros en elementos visibles del paisaje que actúan como marcas territoriales (en el sentido que les da Criado, por ejemplo en 1988: 65-71 y 98-99) respecto a otras comunidades igualmente cerradas e independientes. Para ello todos estos asentamientos castreños obedecen, a unas características comunes que definen un concepto de emplazamiento muy selectivo, en la medida que requieren unas condiciones naturales óptimas y por lo tanto bastante excluyentes topográficamente. Destaca en primer lugar la combinación que ha de darse entre la regularidad que a todos los efectos ha de poseer el terreno elegido con su fácil aislamiento respecto al entorno inmediato. De esta forma, sin necesidad de efectuar transformaciones topográficas importantes, queda facilitada la construcción de un recinto que permita obtener ese poblado bien delimitado, cerrado y protegido.

Las posiciones topográficas escogidas -lo que puede denominarse condiciones del emplazamiento- conjugar una necesaria proximidad a terrenos susceptibles de ser cultivados con un control estratégico basado en una visibilidad directa en

todas las direcciones. Para cumplir estas condiciones se eligen cerros aislados o espolones que dominan visualmente todo o casi todo su entorno. Pero ese dominio sobre el territorio no tiene connotaciones de control militar o de ocupación integral, sino simplemente la búsqueda de unas buenas condiciones de habitabilidad, como pueden ser una óptima insolación, una visión permanente sobre el territorio agropecuario en que se basaba su subsistencia, un rápido acceso a él y a las vías de comunicación naturales. Todo ello combinado con una inaccesibilidad que, en un equilibrio bastante logrado, garantiza simultáneamente el buscado aislamiento y un control del castro sobre su entorno más inmediato. Esos entornos son siempre lugares donde la potencialidad de los recursos es mayor u ofrece mayores posibilidades.

Por otro lado, su distribución en el territorio, es decir, su modelo de ocupación, está expresando también algunas de las características de su estructura económica y su conducta social, como son la independencia con que actúan las comunidades que los habitan, ya que quedan aislados entre sí con unas relaciones espaciales que no van más allá de su entorno más inmediato. En efecto, los castros quedan separados por distancias arbitrarias y a veces considerables donde no se busca nunca, por ejemplo, la intervisibilidad. Se escalonan a lo largo de las vegas sin que exista ocupación global del territorio, ni jerarquización de asentamientos, ni obedezcan al menor esquema de lugar central, como ha señalado Carballo recientemente (1993: 66-67). Se observa, pues, un aislamiento premeditado que revela una estructura autárquica y fuertemente autosuficiente, de forma que puede decirse que el rasgo más característico de los castros prerromanos es su independencia y un sentido claro de territorialidad respecto a los demás.

Esos dos factores que tan expresivamente se desprenden del modelo de ocupación de los castros prerromanos permiten establecer que:

– Esa independencia en el territorio concuerda muy bien con el carácter voluntariamente cerrado de la estructura interna de cada uno de los castros. De tal forma que podría decirse que el grado de unidad y cohesión es mayor dentro de la comunidad que habita un castro que el que existe entre esa comunidad y las de los castros vecinos.

– De esta forma los castros se convierten en la unidad básica del territorio de estas comunidades prerromanas. Cada castro se abastecía no sólo de los recursos agropecuarios necesarios para la subsistencia de sus habitantes, sino también de las materias primas imprescindibles para elaborar en el propio poblado aquellas manufacturas, como por ejemplo las metalúrgicas, que constituían su ajuar y utillaje.

– Esa entidad territorial tan manifiesta está en perfecto acuerdo con los estudios de entidades organizativas indígenas realizados sobre material epigráfico de época romana. Desde el carácter territorial de los *castella* hasta su función

como entidad social intermedia para indicar el origen del individuo (Pereira, 1982: 258-262; Santos, 1986: 104-106; y Gonzalez, 1986: 95-96). El castro sería, pues, la estructura indígena por medio de la cuál se organizaban socialmente estas comunidades prerromanas.

– Estamos, por tanto, ante una sociedad muy poco integrada políticamente una vez se supera el núcleo social que es el castro. Es decir, cuando se pasa de la escala del asentamiento a otra que pudieramos denominar regional. Por más que eso no deba llevarnos a pensar en comunidades totalmente aisladas unas de otras. Prueba de ello es que los romanos encuentran una cultura relativamente homogénea en la que existía una fuerte interacción en otros aspectos culturales y sociales, como la lengua o la religión.

Un ejemplo de ello lo encontramos en un tipo de objeto abundante en El Castrelín: moldes de arcilla para fabricar un tipo determinado de sítulas que ostenta una dispersión amplia en el Occidente gallego y portugués (Carballo, 1983). La presencia de estos moldes constata dos cuestiones: que estos castros leoneses mantienen contactos e intercambios en un ámbito regional extenso y que estamos ante una interacción de tipo simbólico o religioso. Así lo afirmamos porque las sítulas son una clase muy especial de objeto, muy estandarizado y siempre con una connotación ritual. Sobre todo cuando vemos hasta que punto son iguales estos moldes de El Castrelín y los aparecidos en el Castro da Forca, cerca de la desembocadura del río Miño (Carballo, 1987: fig.50). Y contrastamos esa similitud con el hecho de que en ese mismo castro gallego, y en unas fechas incluso algo más antiguas que las de El Castrelín, hay molinos circulares que no aparecen en estos castros leoneses excavados por nosotros, donde son siempre planos y, por lo tanto, mucho menos rentables. Los contactos o intercambios parecen, por lo tanto, no tener lugar en el más simple nivel de los medios de producción agropecuaria, es decir, en un tipo de objeto tan abundante, utilitario y cotidiano como son los molinos de mano, pero sí en esa manufactura de especial significación y difícil factura que son las sítulas. La interacción entre estas poblaciones castreñas del Noroeste parece, pues, obedecer a conductas diferenciales según el ámbito de los objetos, quedando patente en la esfera simbólica-religiosa, como ya establecimos en otra ocasión (Fernández-Posse y otros, 1993), pero no en la tecnológica.

– Este ejemplo remite otra vez a la cuestión de la estratificación la sociedad castreña. El elemento ritual o de prestigio que son las sítulas parece concordar con jerarquías de rango, dignidad u honor, es decir, sin base económica, que algunos ven como jefaturas de carácter guerrero (Bermejo, 1981: 273-274 y 1986: 110-114; Criado, 1991: 211), en las que la mujer, por su parte, realiza un relevante papel detectando la propiedad y el trabajo de la tierra (González, 1993). Pero esta sociedad, tal y como la exponen la mayor parte de los historiadores a través de

las más conocidas citas de Estrabón, no forman parte todavía del registro arqueológico.

LOS “NIVELES ANTIGUOS” Y LA “PETRIFICACIÓN” EN LA CULTURA CASTREÑA

Muchos de los mecanismos espaciales, tanto de la estructura interna como de la ocupación del territorio, examinados en los castros prerromanos leoneses son tan marcados -y en cierto modo tan patentes- que debieran ser generales a los ocupados por comunidades de estructura social semejante y del mismo periodo al occidente del Sil. Deberíamos, pues, ver en que medida el modelo descrito puede extrapolarse o transponerse a esa zona. Sin embargo, no contamos con áreas geográficas suficientemente conocidas ni con castros suficientemente excavados que pertenezcan a esa etapa anterior a la presencia romana. Con la dificultad añadida de que no siempre se interpreta en su justo término la presencia de materiales romanos en los castros: en general son considerados como el resultado de influencias o comercio y calificados amenudo de irrelevantes (Criado, 1991: 210), cuando tal presencia significa la mayoría de las veces que son asentamientos romanos y obedecen ya a otra estructura social. Una segunda dificultad es lo poco detallado de las plantas de los núcleos edificados en la mayor parte de las publicaciones más antiguas, que se reducen a representar las construcciones principales, prescindiendo de esas estructuras menores -como los hogares- y muros auxiliares tan necesarias para un análisis espacial, por no mencionar la casi ausencia total de la localización de los hallazgos.

Aún así, podemos ver en los planos de las excavaciones más recientes varias de las características funcionales o espaciales que hemos establecido más arriba. Es el caso de la posible existencia de una unidad de ocupación dedicada a tareas metalúrgicas en El Castro de Borneiro, como parece deducirse de un plano de dispersión de hallazgos metálicos recientemente publicado por su excavadora (Romero, 1992: fig. 1) y reproducido por nosotros (fig. 4). Caso que, por otro lado, no es único, ya que frecuentemente aparecen en los castros evidencias de un taller de ese tipo documentado en la aparición de restos, muy localizados, de todo el proceso metalúrgico, como ocurre por ejemplo en el Castro da Forca (Carballo, 1987: 119). Tampoco es infrecuente que el esquema de las construcciones se acomode al trazado del límite del recinto como sucede incluso en un castro de cronología tan antigua como Torroso (Peña, 1991: fig. 15), donde áquel parece ser el referente de ordenación del núcleo excavado.

Debemos reconocer, sin embargo, que estas evidencias son pobres, como también son escasos los castros prerromanos, o con claros niveles de esta época,

excavados, pero el papel de la muralla en el desarrollo del espacio doméstico y en la estructura social del poblado está relacionada con tres de los temas constantes en la literatura arqueológica de la Edad del Hierro del Noroeste: la sistemática presencia en los castros de unos “niveles antiguos”, el supuesto fenómeno de “petrificación” relacionado con tales niveles y el carácter exclusivamente castrense, propio de una sociedad siempre en situación inestable, de sus defensas.

La frecuente aparición de un nivel de poca entidad que parece corresponder a frágiles y reducidas cabañas o instalaciones -hoyos de poste, materiales perecederos, cortes en la roca, hogares al aire libre, barro y escasos materiales- siempre subyacente al típico poblado de mampostería de piedra, dió pie a un planteamiento de carácter gradualista o evolucionista que se ha mantenido con fortuna en la bibliografía como proceso de “petrificación” en los castros y que numerosas excavaciones recientes parecen venir a corroborar (Xunta de Galicia, 1991: 54-57 y 61). Para el paso de ese poblado inestable al permanente de piedra se han propuesto muy diversas fechas aunque pocos motivos: desde el VII hasta el II a.C., es decir, todo el desarrollo de la Cultura (Fariña, Arias y Romero, 1983: 120-123; Silva, 1983-84: 125; Almeida, 1984: 35-36). Parece claro que aunque se admitan desarrollos diferenciados y regionales para el mundo castreño, este gran intervalo cronológico para la cristalización de las viviendas en piedra es algo forzado y, en cierto modo, vanaliza el fenómeno. Sobre todo cuando ese nivel “antiguo” también está presente en castros de época o fundación claramente romana (Xunta de Galicia, 1991: 121-125; Criado, 1991: 211).

Es ese carácter generalizado, y el que se trate siempre de un nivel de poca entidad, corta vida, área restringida y con los mismos materiales que el poblado petrificado que se le superpone, lo que nos permite suponer que estamos ante las cabañas provisionales donde se alojan los constructores de la muralla, tal y como hemos visto sucede en el Castro de Borrenes. Peña (1991: 17-22), aunque que sostiene para otros castros esa consecución progresiva de la arquitectura doméstica en piedra, considera que esa sucesión de niveles no es posible mantenerla en Torroso, donde relaciona las estructuras de materiales perecederos con las obras defensivas y de acondicionamiento previo, es decir, lo considera, como nosotros para la mayoría de los castros, un nivel de obra.

En el Castro de Troña (Hidalgo y Rodríguez, 1988: figs. 2 y 3) encontramos un magnífico ejemplo de la reducida extensión de esas primeras ocupaciones de los castros y, lo que es más interesante, de su conexión con la muralla. Puesto que, es evidente, que la demostración de que las defensas son de la misma fecha que ese inicio de ocupación es condición previa al mantenimiento de nuestra hipótesis. Y, aunque suele ser aceptada la presencia de fortificaciones desde el principio de los asentamientos -por más que sean escasas las fechadas- son interpretadas como muestra de estados de peligro, como prueba del carácter bélico de

las comunidades, o incluso, como rasgo étnico. Sólo recientemente comienza a haber alguna lectura menos literal, como la de Peña (1992) que, además de un un sensato mecanismo de protección, ve connotaciones de poder económico y o prestigio; algo más cerca del significado espacial y social que nosotros le atribuimos. En este sentido el citado Castro de Troña es doblemente interesante puesto que es la muralla la que organiza el espacio edificado que, como en los castros leoneses, se dispone en arco por medio de unidades de ocupación. Así lo vemos reproducido en la figura 4.

Las explicaciones que hemos articulado tienen en cuenta que la Cultura Castreña, como todas las culturas, ha de ser siempre contemplada con una visión diacrónica y no estática, puesto que sus siglos de existencia y ese espacio tan amplio que parece haber ocupado, dan pie a pensar en desarrollos diferenciados, sobre todo en su ocupación y explotación del territorio y, lo que es más importante, permiten suponer cambios en su estructura social aunque no siempre se reflejen claramente en el registro arqueológico. No hay mejor ejemplo de este mecanismo que el que tiene lugar, precisamente, en la etapa final del mundo castreño, cuando la presencia romana hace que las estructuras sociales y económicas indígenas entren en crisis para integrarse en su compleja organización política y administrativa: pronto, pese a la pervivencia del modelo formal de asentamiento -el castro- o los altos porcentajes de cerámica castreña, nada queda de aquella sociedad anterior, pese a que numerosos autores sitúan paradójicamente en este momento la etapa de apogeo de la Cultura Castreña.

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1977): "Panorama de la Cultura Castrexa en el N.O. de la Península Ibérica", *Bracara Augusta*, 31, 235-253.
- ALMEIDA, C. A. FERREIRA DE, (1984): "A casa castreja", *Memorias de Historia Antigua*, VI. Oviedo. 35-44.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (1981): "La función guerrera en la mitología de la Gallaecia antigua. Contribución a la sociología de la cultura castreña", *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, Salamanca. 263-275.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (1986): *Mitología y mitos de la España prerromana*. Madrid.
- CARBALLO ARCEO, L.X. (1983): "Aportación al estudio de las sítulas en el Occidente de la Península Ibérica", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIV, 99. 7-32.
- CARBALLO ARCEO, L.X. (1986): *Povoamento castrexo e romano da Terra de Trasdeza*, Arqueoloxía/Investigación, 2. Xunta de Galicia. La Coruña.
- CARBALLO ARCEO, L.X. (1987): *Castro da Forca. Campaña 1984*. Arqueoloxía/Memorias, 8. Xunta de Galicia. La Coruña.
- CARBALLO ARCEO, X. (1990): "Los castros de la Cuenca media del Ulla y sus relaciones con el medio físico", *TP*, 47, 161-200. Madrid.
- CARBALLO ARCEO, X. (1993): "Espacio e povoamento castrexo de Galiza", *Concepcions*

- espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*. Asociación Galega de Historiadores. Santiago. 55-82.
- CRIADO BOADO, F. (1988): "Arqueología del Paisaje y espacio megalítico en Galicia". *Arqueología Espacial*, 12. Lisboa-Teruel. 61-117.
- CRIADO BOADO, F. y OTROS (1991): *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueoloxía/investigación, 6. Xunta de Galicia.
- FARIÑA, F., ARIAS, F. y ROMERO., A. (1983): "Panorama general sobre la Cultura castrexa", en G. Pereira (Ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e Historia Antiga de Galicia*. Compostela.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. (1988): *La Corona y El Castro de Corporales II. Campaña de 1983 y prospecciones en La Valderia y la Cabrera (León)*. EAE, 153. Madrid.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D., MONTERO, I, SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. y ROVIRA, S. (1993): "Espacio y metalurgia en la Cultura Castreña: El Castrelín de San Juan de Paluezas", *TP*, 50. Madrid (en prensa).
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M.C. (1986): "Las unidades organizativas indígenas del área indeuropea de Hispania". *Veleia*, anejo nº 2. Vitoria.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M.C. (1993): "El papel de la mujer entre los cántabros", en J. Santos (dir.), *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*. San Sebastián. 51-66.
- HIDALGO CUÑARRO, J.M. y RODRÍGUEZ PUENTES E. (1988): "Dos modelos de habitat castreño: Castro de Troña y Castro de Fozara". *Trabalhos de Antropología e Etnografía*, 28. Porto. 133-145.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1953): *La civilización céltica en Galicia*. Santiago de Compostela.
- MARTINS, M. (1990): *O Povoamento Proto-histórico e a Romanização da Bacia do Curso Médio do Cávado*. Braga, U.A.U.M.
- MAYA GÓNZALEZ, J.L. (1983): "La cultura actreña asturiana: de los orígenes a la romanización". *Indigenismo y romanización en el Conventus Austurum*. Madrid-Oviedo. 11-44.
- PEÑA SANTOS, A.DE LA (1992): *Castro de Torroso (Mos, Pontevedra)*. *Síntesis de las Memorias de las campañas de excavaciones 1984-1990*. Arqueoloxía/Memorias, 11. Xunta de Galicia. La Coruña.
- PEÑA SANTOS, A. DE LA (1992): "El primer milenio a.C. en el área gallega: génesis y desarrollo del mundo castreño a la luz de la arqueología", en M. Almagro y G. Ruiz Zapatero, G. (Eds.) *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Complutense, 2-3. Madrid. 373-394.
- PEREIRA MENAUT, G. (1982): "Los castella y las comunidades de *Gallaecia*". *Zephyrus*, XXXIV-XXXV, Salamanca. 249-268.
- ROMERO MASIÁ, A. (1976): *El Habitat castreño. Asentamientos y arquitectura de los castros del Noroeste peninsular*. Santiago de Compostela.
- ROMERO MASIÁ, A. (1987): *Castro de Borneiro, Campañas 1983-1984*, Arqueoloxía/Memorias, 7. Xunta de Galicia. Puentedeume.
- ROMERO MASIÁ, A. (1992): "Obxetos metálicos no Castro de Borneiro. Finisterrae". *Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Universidad de Santiago de Compostela.
- RUIZ ZAPATERO, G.; LORRIO ALVARADO, A. Y MARTÍN HERNÁNDEZ, M. (1986):

- “Casas redondas y rectangulares de la Edad del Hierro: aproximación a un análisis comparativo del espacio doméstico”. *Arqueología Espacial*, 9. Teruel. 79-101.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. y FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. (1985): *La Corona y El Castro de Corporales I. Truchas (León) Campañas de 1978 a 1981*. EAE, 141. Madrid.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. y FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. (1986): “Habitat y urbanismo en La Corona de Corporales”, *Arqueología Espacial*, 9. Teruel. 139-154.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J., FERNÁNDEZ-POSSE, M.D., FERNÁNDEZ MANZANO, J., ALVAREZ, Y. y LÓPEZ, F. (1990): “La Zona Arqueológica de Las Médulas”, *AEArq*, 63. Madrid. 249-264.
- SANTOS YANGUAS, J. (1983): “Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas”. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid-Oviedo. 89-106.
- SILVA, A. COELHO FERREIRA DA (1983-84): “A Cultura Castreja no Noroeste do Portugal: habitat y cronologías”. *Portugalia*, IV/V. Porto. 121-146.
- SILVA, A. COELHO FERREIRA DA (1986): *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Câmara Municipal. Paços de Ferreira.
- XUNTA DE GALICIA (1991): *Arqueoloxía/Informes*, 2. *Campaña de 1988*. La Coruña.
- XUSTO RODRIGUEZ, M. (1988-89): “Area de visión, topografía e territorialidade: o mundo dos castros”, *Boletín Auriense*, XVIII-XIX. Orense, 23-30.

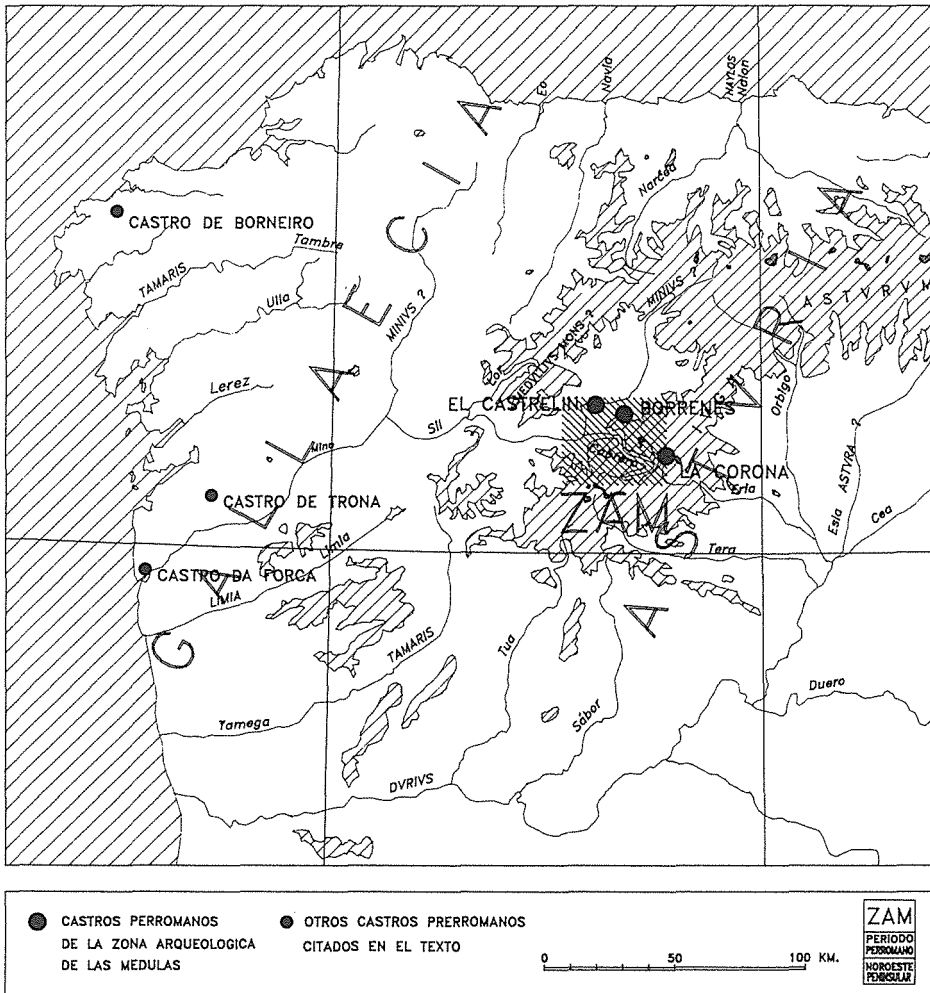


Fig. 1

Est. II

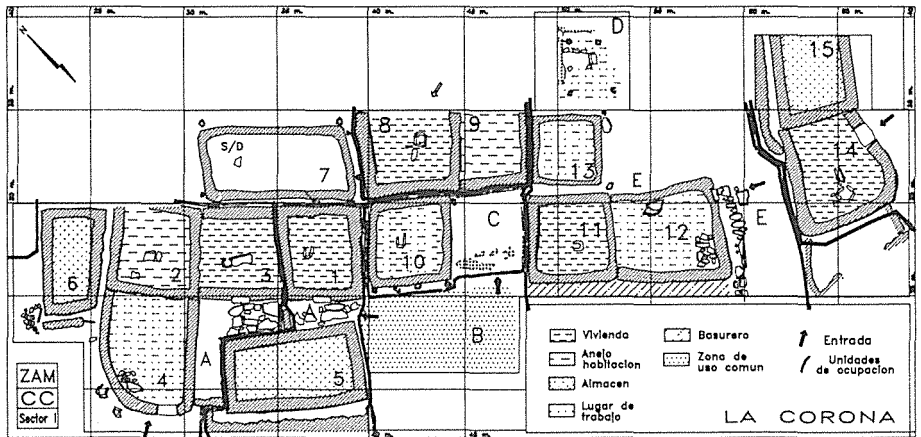
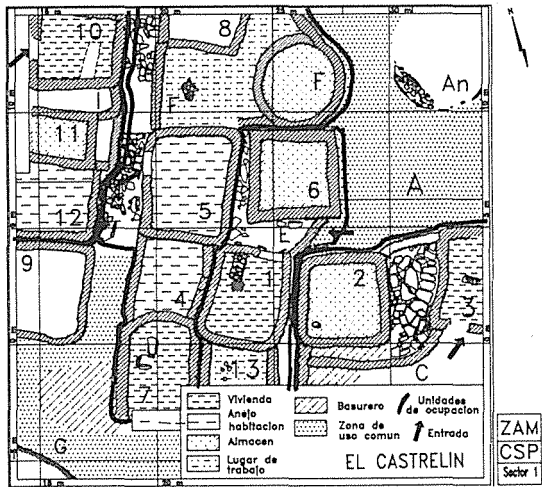


Fig. 2

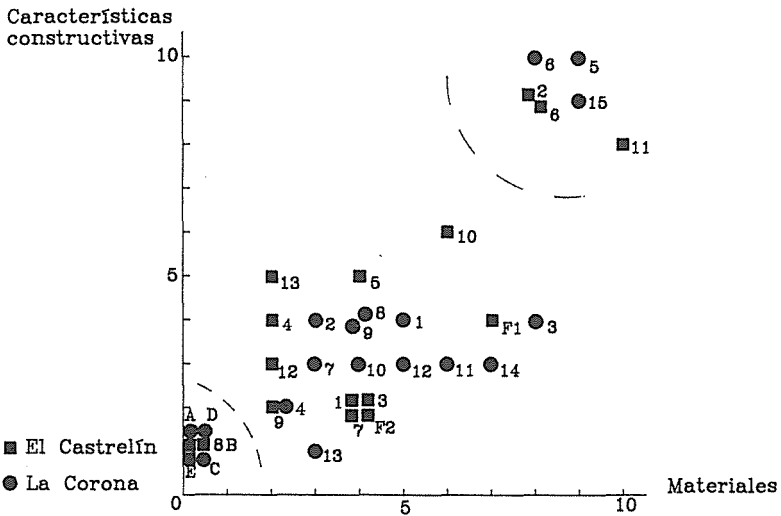
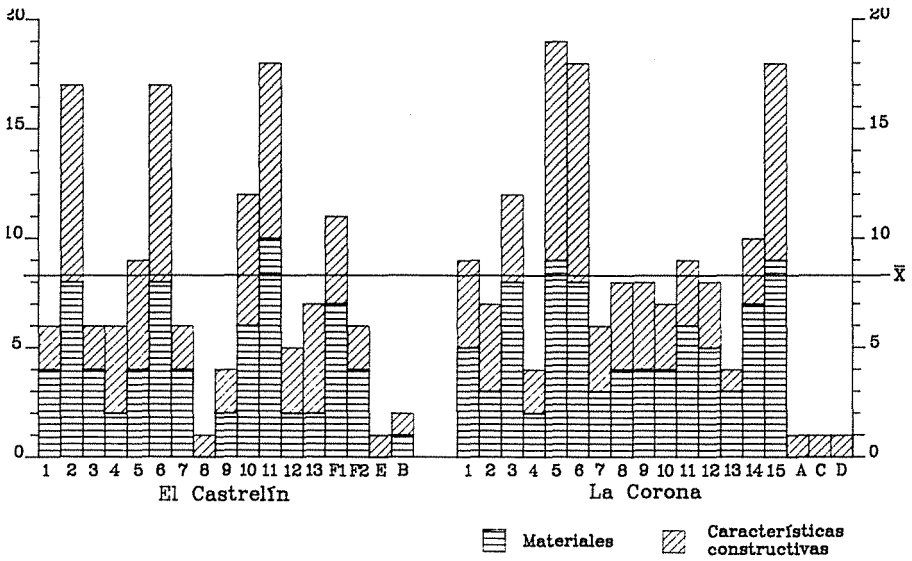


Fig. 3

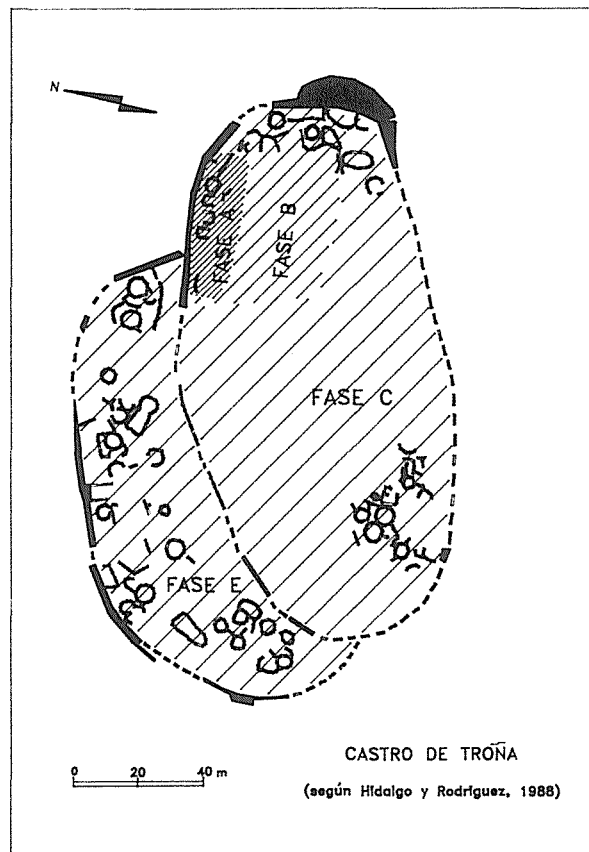
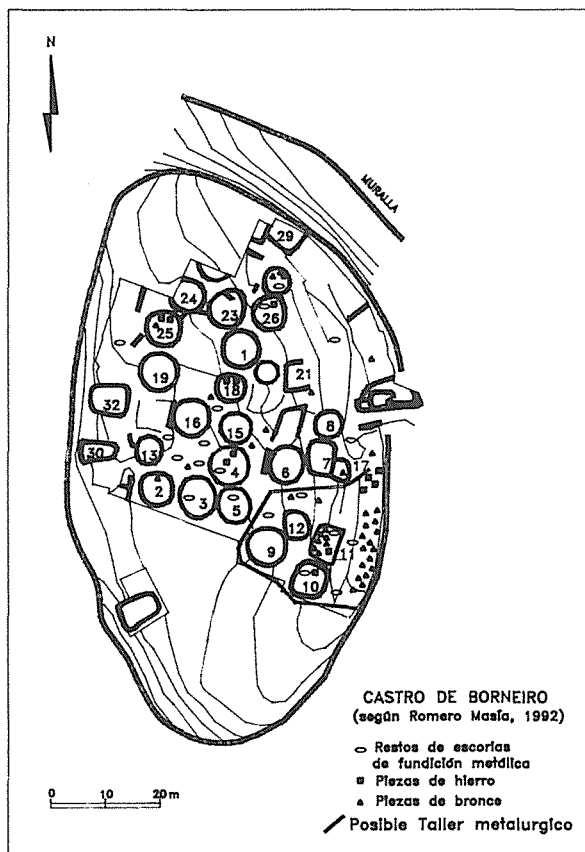


Fig. 4